



Aguaray (S), 27 OCT 2021

RESOLUCION N° 951-2021.

VISTO:

Asunción nuevas Autoridades Municipales - Resolución Municipal N° 928-2021 – L.A.R 2020 Agente Municipal CHAUQUE, Sonia, y:

CONSIDERANDO:

QUE, por R.M. N° 928 se concedió la L.A.R. 2020 a la agente mencionada en el Visto por la cantidad de veinte (20) días hábiles a partir del día 20-10-2021.-

QUE, por razón de la constitución de las nuevas Autoridades y la necesidad del Ejecutivo Municipal de contar con personal capacitado y de su confianza para el inicio de las gestiones de gobierno, es que el Intendente Municipal considera necesario suspender la presente licencia por las razones expresadas (Art. 65 E.E.M).-

QUE, en consecuencia, es menester emitir el presente acto resolutivo de respaldo.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL – LEY 7.936.-

RESUELVE

Art. N° 1.- SUSPENDER la L.A.R. 2.020 otorgada a la Agente Municipal Sra. CHAUQUE, Sonia Y. LP N° 439 por las razones expuestas en los considerandos y hasta nueva disposición del E.M.-

Art. N° 2.- COMUNICAR de la presente resolución a las oficinas de: R.N. y A.R.M, Secretaría de Gobierno, RRHH y a la interesada según corresponda.-

Art. N° 3.- Refrenda la presenta el Secretario con competencia, conforme lo establece la Carta Orgánica Municipal – Ley N° 7.936 – Art. N° 37.-

Art. N° 4.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial y Archívese.-


ROQUE MANUEL LAMAS
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY




ALEMÁN, Guillermo S.
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray